



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 511
QUILLON, martes 13 junio 2023

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-605~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE LIUCURA BAJO

RUT:65.780.440-1

LA SUMA DE \$:30.400

Y SON: TREINTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMITE DE AGUA POTABLE RURAL LIUCURA, PAGO DE FACTURA N° 304, POR CONSUMO DE AGUA POTABLE MES DE MAYO DE LA ESC. LIUCURA BAJO, FINANCIADO CON SUB. REGULAR

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
152205002	010139 Agua	30.400		65780440-1	-0
110303	Banco Itau 210485242 Subv		30.400	65780440-1	

TOTALES : 30.400 30.400

JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

D.A.E.M.

JEFE DAEM

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 por orden del Alcalde

SECRETARIO MUNICIPAL

TA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
GRESO N° 511	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME